PALCO23

COMPETICIONES

La Liga sube el salario mínimo y evita el juicio por la huelga de AFE

Palco23
13 oct 2015 - 05:00

La Liga y la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) parecen tener perfilado el nuevo marco de relaciones para los próximos años. Las dos partes alcanzaron un acuerdo el viernes sobre el futuro convenio colectivo y para evitar el juicio que hoy debía celebrarse en la Audiencia Nacional, después de que el sindicato convocara una huelga en protesta por el nuevo modelo de venta centralizada de los derechos de televisión.

Además, según informa *Público*, la patronal también se habría comprometido a incrementar el salario mínimo en Primera y Segunda División, que sería acorde al sustancial incremento de ingresos que experimentarán los clubes en las próximas temporadas. En concreto, el nuevo mínimo se fijará en 155.000 euros, frente a los 126.000 euros actuales. En Segunda, se pasaría de 64.500 euros a 74.5000 euros anuales.

La AFE convocó el paro en protesta por la aprobación del real decreto ley que regula desde mayo la venta centralizada de los derechos audiovisuales. El sindicato consideró que la norma "no es justa" y que el Gobierno no debería haber regulado sin contar con los jugadores, a los que algunas cuestiones "dejan desprotegidos".

La Sala de lo social de la Audiencia Nacional evitó que la huelga se llevase a cabo al estimar, el pasado 14 de mayo, la petición de medida cautelar hecha por la Liga, que consideraba "ilegal" el paro porque no se estaba incumpliendo el convenio. En el nuevo documento, La Liga ya aseguró que el sindicato no vería reducidos sus ingresos y que le cedería una parte de los recursos que genere el nuevo contrato de televisión.

AFE aspiraba a que su parte del pastel quedara reflejada en el Real Decreto Ley que regula la venta centralizada de las retransmisiones, pero el Gobierno no lo hizo. En su lugar, señala que hasta un 0,5% se entregará al Consejo Superior de Deportes (CSD) "que lo destinará, en la cuantía y los términos que reglamentariamente se establezcan", entre otros conceptos, para "ayudas a las asociaciones o sindicatos de futbolistas, árbitros entrenadores y preparadores físicos, en función del número de licencias que ostente cada una en las categorías nacionales".

https://www.palco23.com/competiciones/la-liga-sube-el-salario-minimo-para-evitar-el-juicio-por-la-huelga-de-afe

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.